

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA



4° ESO

IES SALTES 2018-2019

ÍNDICE

1- INTRODUCCIÓN	3
2- CONTEXTUALIZACIÓN	4
3- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVES	6
4- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA ESO - OBJETIVOS PARA 4º ESO	8
5- CONTENIDOS PARA 4º ESO - ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL CONTENIDOS	15
6- CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS DE PROGRAMACIÓN - ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN	18
7-METODOLOGÍA	30
8- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	32
9- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	36
10-BIBLIOGRAFÍA	38

1- INTRODUCCIÓN

Dentro del ámbito educativo, entendemos por "**Programar**" el proceso mediante el cual, a partir del currículo oficial, y de las directrices del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (E.T.C.P.), se planifica el trabajo que se va a desarrollar en el aula, estableciéndose las directrices a seguir por parte de los profesores que componen el departamento didáctico correspondiente.

Atendiendo a Viciano (2001), podemos decir que "**Programar en Educación Física**" es la función reflexiva del docente que consiste en organizar flexible y sistemáticamente los contenidos del currículo de Educación Física y la intervención docente, en función de los objetivos educativos, para prever, justificadamente, un plan futuro de actuación eficaz".

El documento donde se plasma este proceso programático es la denominada "**Programación Didáctica**" y, según se establece en el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria: Cada departamento elaborará la programación de las enseñanzas que tiene encomendadas agrupadas en las etapas correspondientes, siguiendo las directrices generales establecidas por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (E.T.C.P.).

A continuación, se desarrolla la Programación Didáctica del Departamento de Educación Física de IES SALTES para el curso 2018-2019, que representa el plan de actuación de dicha asignatura para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) ,y 1º de Bachillerato.

2- CONTEXTUALIZACIÓN

La programación de la materia de Educación Física que se expone a continuación corresponde al IES SALTES de Punta Umbría). Se trata de una población costera, cuyo perfil estructural es preferentemente joven. El sector económico principal es la pesca, seguido de los servicios. El nivel socioeconómico predominante es medio-bajo, así como su nivel cultural, ya que la mayoría de los padres poseen solamente estudios primarios.

Al centro acuden unos 600 alumnos/as aproximadamente.

En el centro se imparten las enseñanzas correspondientes a la ESO, el Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, así como la Formación Profesional Básica

Del total de los alumnos/as, la distribución en los niveles en los que se imparte la materia de Educación Física es la siguiente:

- 1º ESO: 4 grupos.
- 2º ESO: 4 grupos.
- 3º ESO: 4 grupos.
- 4º ESO: 4 grupos.
- 1º Bachillerato Ciencias y Tecnología: 1 grupo.
- 1º Bachillerato Humanidades y CCSS: 2 grupos.

- Evaluación inicial material e instalaciones

- Sobre las instalaciones, materiales y recursos didácticos

a) Instalaciones:

Para la práctica deportiva el centro dispone de las siguientes instalaciones:

-Cubiertas: El centro dispone de un gimnasio.

-Exteriores: Existe dos pistas polideportivas en buenas condiciones, aptas para la práctica de balonmano, fútbol- sala y voleibol y baloncesto, con las dimensiones reglamentarias, además poseemos de varias zonas en el patio adaptadas para la práctica deportiva

-Vestuarios y aseos: el centro dispone de estas infraestructuras para el uso del alumnado.

b) Material:

El Departamento, disponen de la siguiente dotación material para el desarrollo de la asignatura, que comprende:

- Balones para la práctica de: Fútbol-sala, Baloncesto, Voleibol, Balonmano.
- Balones Medicinales de 2, 3 y 4kgs.
- Colchonetas de salto y de suelo.
- Aparatos de salto (Petro y Plinto).
- Espalderas.

- Bancos suecos, en mal estado.
- Vallas.
- Saltómetros.
- Postes y redes de Voleibol.
- Raquetas y volantes de bádminton.
- Raquetas de tenis.
- Diverso material de deportes alternativos (frisbee y floorball)

No obstante, en el inventario podemos apreciar con más detalles la cantidad y el estado en el que se encuentran dichos materiales.

- Evaluación inicial del alumnado

El alumnado presenta unos niveles de práctica y hábitos físico deportivos aceptables, mejor incluso que en otros contextos costero. En cambio, una parte presenta también ciertas deficiencias de expresión oral y escrita, que deben ser trabajadas desde todas la materias, incluida la Educación Física. Nos encontramos con unos alumnos que han trabajado deportes diferentes, con alumnos que sí han aprendido contenidos teóricos, con otros alumnos que no.

3- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

Según el artículo 5 del DECRETO 111/2016, se entiende por competencias básicas de la educación secundaria obligatoria: "aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo."

El currículo de la ESO deberá incluir, de acuerdo con lo recogido en el Art. 2.2. del R.D. 1105/2014 el art. 5 del DECRETO 111/2016 y la ORDEN ECD/65/2015, al menos las siguientes:

COMPETENCIAS CLAVE

- a) Comunicación lingüística. (CCL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (CAA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

La materia de Educación Física contribuye de manera directa y clara a la consecución de todas las competencias clave. Según la ORDEN 14 julio de 2016, la materia contribuye de la siguiente forma:

- La EF se trabajará la **competencia en comunicación lingüística** a través de la amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y no verbales que ofrece la actividad física-deportiva.

- **También** ayuda al desarrollo de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología** ofreciendo situaciones en las que el alumnado debe aplicar el razonamiento matemático para resolver situaciones asociadas a la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos y competencias clave en ciencia y tecnología facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos, biológicos y tecnológicos.
- la EF facilita el desarrollo de la **competencia digital en el alumnado** con la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, entre otras.
- **Nuestra materia** favorece al desarrollo de la **competencia aprender a aprender** potenciando las capacidades de planificación, organización, ejecución y regulación de la propia actividad física, permitiendo al alumnado diseñar así, su propio plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma. Además, la actividad física favorece la motivación y la confianza que son factores cruciales para la adquisición de esta competencia.
- Asimismo, también contribuye de manera esencial al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas** fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc. son elementos de la Educación Física que, por su propia naturaleza, desarrollan esta competencia y preparan al alumnado para la vida en sociedad.
- El **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** será fomentado desde la materia otorgando al alumnado funciones de responsabilidad en la planificación y desarrollo de actividades, facilitando el ejercer roles del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal.

- Finalmente, la EF también contribuye al desarrollo de la **competencia conciencia y expresiones culturales** a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

4- OBJETIVOS GENERALES ETAPA E.S.O.

Desde un **punto de vista genérico** los objetivos se pueden identificar con fin o finalidad, intención, meta, esperanza, previsión, etc., y desde un **punto de vista educativo** los objetivos son expresión anticipada de los resultados previstos, o si se prefiere de los productos del aprendizaje. (COLL, 1989).

Los objetivos van a definir las intenciones del proceso educativo, formuladas en forma de capacidades generales que el alumno debe conseguir. Cada capacidad general del alumno supondrá el logro de muchas conductas relacionadas. (GIMENO, 2002).

Así pues, podemos definir los objetivos referidos a capacidades de la siguiente manera según Mager (2002) como "el potencial o la aptitud que posee una persona para llegar a la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades, es decir, las posibilidades que cada ser humano tiene, que puede desarrollar y que le van a permitir realizar, aprendizajes nuevos".

Estos mismos autores clasifican las capacidades en 5 grandes grupos:



● Objetivos del currículo oficial de Etapa para la ESO → Atendiendo al art. 11 del Real Decreto 1105/2014, el art. 3 del Decreto 111/2016 y al art. 23 de la LOMCE, los **principales objetivos** a los que contribuimos son:

- C)- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- E)- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- K)- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la Educación Física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

● Objetivos de nuestra CCAA de Etapa para la ESO → Según el art. 3.2 del Decreto 111/2016, buscaremos desarrollar en el alumnado los

saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos anteriores, los siguientes:

A) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

B) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivos del currículo oficial de Etapa de la materia de E.F. →

Siguiendo la ORDEN 14 julio de 2016, buscaremos la consecución de los siguientes objetivos:

AGRUPACIÓN EN FUNCIÓN DE LA RELACIÓN CON →	BLOQUE
<p>1. Valorar e integrar los <u>efectos positivos de la práctica regular y sistemática de AF saludable y de una alimentación sana y equilibrada</u> en el desarrollo personal y social, <u>adquiriendo hábitos</u> que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.</p> <p>3. Desarrollar y consolidar <u>hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación</u> como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.</p> <p>8. Identificar, prevenir y controlar <u>las principales lesiones y riesgos</u> derivados de la realización de AFs, <u>adoptando medidas preventivas y de seguridad</u>, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.</p>	Salud y calidad de vida.

<p>2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.</p> <p>5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, <u>seleccionando</u> las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.</p>	Condición física y motriz.
<p>7. Conocer y aplicar con éxito los principales <u>fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas</u> tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.</p>	Juegos y deportes .
<p>6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.</p>	Expresión corporal.
<p>9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.</p>	AFMN
<p>4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.</p> <p>10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.</p> <p>11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en AFs, juegos, deportes y actividades A-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.</p> <p>12. Utilizar responsablemente las TICs para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.</p>	VARIOS

Objetivos Didácticos

1. Participar de forma activa en las clases prácticas de Educación Física.
2. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto (compañeros, profesorado, materiales e instalaciones), trabajo en equipo y deportividad en la participación en las diferentes actividades.
3. Conocer los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios básicos de los diferentes deportes y juegos practicados durante el curso.
4. Adoptar hábitos saludables relacionados con la práctica de actividades físicas (normas de aseo e higiene, normas básicas de seguridad, etc.).
5. Presentar los trabajos individuales y colectivos realizando un uso correcto de la lengua castellana así como una adecuada presentación en forma y tiempo.
6. Contribuir a la ocupación su tiempo libre de la forma más adecuada realizando actividad física y/o deporte.

5- BLOQUE DE CONTENIDOS: CONCRECCIÓN POR NIVELES (NOS CENTRAMOS EN 4º ESO)

El **cuerpo** y el **movimiento** serán los ejes básicos en los que se centra la acción educativa en esta materia. Se trata, por un lado, de la educación del cuerpo y el movimiento en el sentido de la mejora de las cualidades físicas y motrices y con ello de la consolidación de hábitos saludables. Y por otro, de la educación a través del cuerpo y el movimiento para adquirir competencias de carácter afectivo y de relación, necesarias para la vida en sociedad.

Siguiendo la ORDEN 14 julio de 2016, se tendrá en cuenta la secuenciación establecida en la presente Orden, si bien su carácter flexible permite que los centros puedan agrupar los contenidos en distintas opciones en función de su proyecto educativo y la necesaria adecuación a su contexto específico y a su alumnado. Los contenidos prescritos por la normativa, los hemos relacinado con nuestras UDIs para una mejor comprensión del planteamiento de la programación presentada:

1. Salud y calidad de vida.
2. Condición física motriz.
3. Juegos y deportes
4. Expresión corporal
5. Actividades en el medio natural.

Bloque 1 y 2. Salud y CV y, Condición Física M.

- Realización y práctica de calentamientos autónomos previo análisis de la actividad física que se realiza. El calentamiento como medio de prevención de lesiones.
 - Sistemas y métodos de entrenamiento de las cualidades físicas relacionadas con la salud: resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza resistencia.
- Efectos del trabajo de resistencia aeróbica, de flexibilidad y de fuerza resistencia sobre el estado de salud: efectos beneficiosos, riesgos y prevención.
- Aplicación de los métodos de entrenamiento de la resistencia aeróbica, de la flexibilidad y de la fuerza resistencia.
- Elaboración y puesta en práctica de un plan de trabajo de una de las cualidades físicas relacionadas con la salud.
 - Toma de conciencia de la propia condición física y predisposición a mejorarla.
- Relajación y respiración. Aplicación de técnicas y métodos de relajación de forma autónoma y valoración de dichos métodos para aliviar tensiones de la vida cotidiana.
 - Valoración de los efectos negativos de determinados hábitos (fumar, beber, sedentarismo,) sobre la condición física y la salud. Actitud crítica ante dichos hábitos y frente al tratamiento de determinadas prácticas corporales por los medios de comunicación.
- Primeras actuaciones ante las lesiones más comunes que pueden manifestarse en la práctica deportiva.

Bloque 3. Juegos y deportes.

- Realización de juegos y deportes individuales, de adversario y colectivos de ocio y recreación.

- ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

Para el desarrollo de esta programación, se cuenta con un total de aproximadamente **70 horas** lectivas distribuidas a lo largo de los tres trimestres en los que está dividido el curso en función de los diversos períodos de vacaciones y evaluaciones (Navidad y Semana Santa).

Las unidades didácticas que van a permitir el tratamiento de los diferentes bloques de contenidos, se distribuyen a lo largo del curso teniendo en cuenta este número de horas disponible de manera que cada una contará con un número determinado de sesiones para su tratamiento.

Las características del área de Educación Física así como el contexto habitual en el que se desarrolla van a condicionar unas **previsiones de flexibilidad** importantes en la distribución de los contenidos en la programación y su posterior desarrollo en las aulas, debido principalmente a las condiciones climatológicas, la disponibilidad de instalaciones, materiales y aulas, etc.

A continuación se expone la distribución de los contenidos para los cuatro cursos que componen la Enseñanza Secundaria Obligatoria (**centrándonos en 4º ESO para la tercera tarea curso "programar por competencias"**), teniendo siempre en cuenta que estas son las previsiones iniciales y que están sujetas a modificaciones según se vaya desarrollando el curso.

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
	Prueba Inicial		Juegos de pistas y rastreos.
	Condición física y salud	Atletismo I Badminton I	Juegos de raqueta
	Circuitos de habilidad		Expresión corporal

1º ESO	Calentamiento y juegos	Deportes adversario e individuales	Actividades en la naturaleza
	Juegos cooperativos Teoría: fichas clases	Teoría : fichas clases Examen	Juegos populares y alternativos: Ultimate Teoría fichas expresión corporal
2º ESO	Prueba Inicial	Deportes de equipos Atletismo II Badminton II	Expresión corporal II: Danza, mímica, simulación de situaciones motrices
	Condición física y salud		
	Circuitos de habilidad Juegos cooperativos	Teoría: trabajo atletismo Examen	Actividades en la naturaleza Teoría: fichas de expresión corporal
	Calentamiento Teoría: fichas juegos y condición física		
3º ESO	Prueba Inicial	Deportes colectivos	Juegos alternativos y expresión corporal III
	Calentamiento general y específico		
	Test Físicos	Atletismo III Lucha I	Actividades en la naturaleza
	Condición física y salud		

	y salud		Montaje de expresión corporal
4° ESO	Prueba Inicial	Deportes colectivos	Orientación
	Condición física y salud		
	Test físicos y circuitos de agilidad	Deportes individuales Lucha	Danza-acrosport
	Calentamiento guiado y autónomo		Relajación-Salud
Juegos y deportes alternativos: Ultimate y coebol		Práctico: montaje y sesión por grupos	
BACHILLERATO	Prueba Inicial	Deportes de equipo: Voleibol y fútbol	Lenguaje del cuerpo
	Calentamiento autónomo y guiado		
	Condición física y salud	Actividades de Ocio y tiempo libre	Deportes náuticos. Juegos en la playa
	crossfit. Plan de mejora condición física	Deportes de raqueta y pala	Juegos y deportes alternativos

6.- CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

6.1.- Carácter de la Evaluación.

El objetivo, en cuanto a la Evaluación se refiere, es aplicar el principio de Evaluación Continua e Individualizada, además de una evaluación formativa e integradora. No se pretende que situaciones aisladas (como por ejemplo la realización de pruebas puntuales) modifiquen sustancialmente el trabajo que los alumnos/as vienen desarrollando a lo largo del curso. Por todo esto, además de los instrumentos o procedimientos de evaluación que se vayan a aplicar, lo verdaderamente importante será el trabajo diario del alumno, otorgándole mayor importancia a la evaluación del proceso de aprendizaje más que al resultado del mismo.

La información que nos va a proporcionar la evaluación no deberá referirse solamente a cuanto aprende el alumno/a, sino también a cómo adquiere los conocimientos, para lo cual se hace necesario un seguimiento sistemático de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, se emplearán diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación, tanto cualitativos como cuantitativos, para que las calificaciones de los alumnos/as sean lo más objetivas posibles.

En la búsqueda de un proceso de enseñanza-aprendizaje lo más idóneo y correcto posible, se llevará a cabo al inicio de los distintos aprendizajes y unidades didácticas una Evaluación Inicial con el objetivo de conocer el punto de partida, nivel y conocimientos previos de los alumnos/as. De esta manera, lo que realmente se tendrá en cuenta será la evolución y progreso individual en relación a ese punto de partida, evitando establecer comparaciones con baremos de rendimiento o entre los propios alumnos/as.

Con el objetivo de comprobar que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla de forma idónea o si por el contrario requiere de alguna modificación, se realizará también una evaluación de carácter formativo.

Por último, la Evaluación Final o Sumativa nos dará información acerca del grado de consecución de los objetivos y aprendizajes marcados en las diferentes unidades didácticas.

Además con el objetivo de fomentar la Autonomía y la Responsabilidad del alumno en su propio proceso de formación, se aplicarán procedimientos de autoevaluación y evaluación entre grupos.

La evaluación tiene un carácter formativo, orientador, regulador y autocorrector. Debe ser útil y realista. Debe estar planificada. La evaluación debe recoger los puntos de vista del máximo número posible de agentes que han intervenido en la planificación y su realización, para que podamos, desde todas las ópticas, realizar un balance correcto y lo más objetivo posible de lo sucedido, y analizar los problemas desde una perspectiva integral (VICIANA, 2002).

Según el art. 20 del R.D. 1105/2014 , el art. 14. DECRETO 111/2016 y art. 2. ORDEN 14 julio 2016 se establece la obligación del profesorado de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Añaden además que "los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables serán el referente para valorar el grado de adquisición de las competencias y de consecución de los objetivos"

EVALUACIÓN AUTÉNTICA → En BLÁZQUEZ (2017) : "hay que evaluar aprendizajes contextualizados. Es decir, "demandar que los aprendices resuelvan activamente tareas mientras usan sus aprendizajes recientes para la solución de problemas reales". Por lo tanto cuanto más se confunda una tarea de evaluación con su homónima en un contexto de situación de vida real, más auténtica podremos considerarla."

Evaluación del alumnado:

Siguiendo el art. 20 del R.D. 1105/2014 transcribimos los aspectos que más relación tienen con la planificación:

- Será continua para detectar de inmediato una dificultad y poner remedio, y diferenciada en función de las materias.
- Será diferenciada según las distintas materias del currículo,
- Tendrá un carácter formativo y proporcionará una información constante.
- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad.

Así pues, autores como LÓPEZ PASTOR (2011) Y BLÁZQUEZ (2017)

EVALUACIÓN

INICIAL:

- Tiene como finalidad facilitar la planificación sobre el nivel com-petencial previo del A
- Se puede realizar al... comienzo de curso, clase y de cada sesión.
- Detectar los conocimientos previos, e identifica las posibles dificultades

EV. FORMATIVA, REGULADORA O CONTINUA.

- Regula el proceso, en función de las necesidades detectadas.
- Informa al profesor de forma continuada sobre la eficacia del proceso de E-A.
- Informa al alumno sobre su progreso y permite hacer cambios antes del final .

EVALUACIÓN

SUMATIVA:

- Valora el cumplimiento de los objetivos al final de un proceso (UDI, trimestre...).
- Informa al alumno.
- Asigna calificaciones.

En la ORDEN 14 julio de 2016- (ANEXO II- Estrategias metodológicas) encontramos que "el alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, (...) se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado".

A este respecto BLÁZQUEZ (2017) comenta la importancia, considerándolo

indispensable, de la incorporación del A y del Grupo-clase (entendido como sujeto) como agentes evaluadores, ya que favorece el desarrollo de sus aspectos madurativos, así como su capacidad crítica.

Según el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, se entiende por:

*Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

*Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

6.2- Criterios de evaluación para 4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES <u>4º ESO</u>
1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las AF - D x t v a s propuestas, con eficacia y precisión.	<p>1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.</p> <p>1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.</p> <p>1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.</p>	
2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.	<p>2.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.</p> <p>2.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.</p> <p>2.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.</p>	
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.	<p>3.1. <u>Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición</u>, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.</p> <p>3.2. <u>Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación</u>, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.</p> <p>3.3. <u>Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición</u>, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.</p> <p>3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.</p> <p>3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.</p> <p>3.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.</p>	
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la CF, aplicando los conocimientos sobre AF y salud.	<p>4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las AFs con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.</p> <p>4.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.</p> <p>4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la CF y la salud.</p> <p>4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.</p>	

<p>5. Mejorar o mantener los factores de la CF, practicando AF-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.</p>	<p>5.1. <u>Valora</u> el grado de implicación de las diferentes CFB en la realización de los diferentes tipos de AF. 5.2. <u>Practica</u> de forma regular, sistemática y autónoma AFs con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. 5.3. <u>Aplica</u> los procedimientos para integrar en los programas de AF la mejora de las CFB, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades. 5.4. <u>Valora</u> su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.</p>
<p>6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de AF considerando la intensidad de los esfuerzos.</p>	<p>6.1. <u>Analiza</u> la AF principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma. 6.2. <u>Selecciona</u> los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal. 6.3. <u>Realiza</u> ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.</p>
<p>7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados.</p>	<p>7.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales. 7.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas. 7.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.</p>
<p>8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.</p>	<p>8.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias. 8.2. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás. 8.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.</p>
<p>9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.</p>	<p>9.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos. 9.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida. 9.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.</p>
<p>10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.</p>	<p>10.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica. 10.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. 10.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.</p>

<p>11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.</p>	<p>11.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos. 11.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.</p>
<p>12. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.</p>	<p>12.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. 12.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones. 12.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.</p>

6.3- Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

 **Técnicas de evaluación e instrumentos** → La diversidad de actividades que tienen cabida en el currículo de Educación Física precisa de un diseño de tareas encaminadas a la evaluación de las mismas.

Las técnicas pueden ser cualitativas o cuantitativas. Las cualitativas nos informarán de forma más subjetiva, que las cuantitativas que nos acercarán más a la objetividad. No obstante, la utilización de las mismas, no debe limitarse solamente a aspectos cuantitativos, ya que éstos también pueden conducir al error cuando la finalidad de los mismos no concuerda con planteamientos educativos coherentes.

Los instrumentos, pruebas o procedimientos de evaluación constituyen el mecanismo fundamental del profesor para la obtención de datos que ayuden a la emisión del juicio de valor del grado de aprendizaje y la toma de decisiones implícitas en el proceso. Los instrumentos de evaluación vamos a utilizarlos en torno a los estándares de aprendizaje, que actúan como verdadero indicador del grado, nivel y cantidad de las capacidades conseguidas.

En esta programación se usará mucho el instrumento denominado RÚBRICA. Según BLÁZQUEZ (2017) consisten en breves descripciones concisas y exactas sobre el rasgo observado. El profesor señala la posición del alumno en relación a la descripción de ese rango. Así mismo, reconoce que son escalas, pero las sitúa en un

apartado diferente, ya que se constituyen en una herramienta que valora el nivel competencial ¹. BLÁZQUEZ (2017) también define los **indicadores de logro**: son indicios, señales, rasgos, datos e información perceptible, que al ser confrontados con el logro esperado, nos dan garantías significativas de los avances en pos de alcanzar el logro.

En los últimos años, y cada vez más, debemos señalar las **Apps (aplicaciones)**, para móviles y tabletas. Por ejemplo, la app Runtastic, o Endomondo que registran todo lo que se hace en un entrenamiento aeróbico a pie o en bicicleta, así como otras como por ejemplo **Hudl Technique** (anteriormente Ubersense), es una APP utilizada en más de 50 deportes para mejorar a través de análisis de vídeo a cámara lenta.

Siguiendo autores como BLÁZQUEZ (2017) O LÓPEZ PASTOR (2011) algunos de los instrumentos y procedimientos de valoración que se pueden utilizar son :

INSTRUM. DE EXPERIMENTACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN		I de EVOCACIÓN Y SÍNTESIS
A) Test Motores . B) Pruebas de ejecución con o sin grabaciones de video.	Observación Directa : • Registro anecdótico. • Registro de incidentes críticos. Observación Indirecta		PRUEBAS CONCEPTUALES A) EXAMEN O PRUEBA OBJETIVA → → -Pruebas DE EVOCACIÓN: *Respuestas
	A) de verificación.	B) de apreciación	

C) Pruebas funcionales. c.1) De campo . c.2) De laboratorio.	A.1) Registro de acontecimientos-	B.1) Escalas de Clasificación b.1.1) Ordinales o Cualitativas b.1.2) Numéricas b.1.3) Gráficas b.1.4) Descriptivas o...	breves *completación -Pruebas de... *V-F.-- *Asociación/ correspondencia- *Ordenamiento- *Elección múltiple -
D) Técnicas sociométricas. d.1) Sociograma d.2) Ludograma.	A.2) Listas de control A.3) Otros: - Cronometraje. -Muestreo de tiempo y registro de intervalos.	B.2.) Rúbricas o Matrices	B) OTRAS PRUEBAS → → → *Examen escrito. *Examen oral. *Entrevista. *Cuestionario. * Trabajos y comentarios * Portafolio. * Cuaderno del A.

PRUEBA INICIAL → Atendiendo a la ORDEN 14 julio de 2016, a comienzo de curso se realizará un pequeño cuestionario escrito al alumnado para comprobar el nivel de conocimientos y actitudes de la asignatura. **A nivel procedimental**, se realizarán tests y circuitos de valoración del a APTITUD física (VVAA, 2016) , cuyos resultados se plasmarán en un informe que se enviará a los padres para que conozcan el nivel actual de su hijos/as.

Debido a que una medición que valore el nivel inicial deportivo-motriz de los deportes que se verán, es compleja de realizar, (ya que deberíamos dedicar varias sesiones para evaluar todos los aspectos de forma correcta), decidimos realizar la prueba inicial procedimental al comienzo de cada UDI.

Evaluación del proceso de enseñanza.

La evaluación debe entenderse no sólo como la valoración de los conocimientos adquiridos por el alumno, sino también como ajuste de la programación y evaluación de la metodología didáctica seguida por el profesor. La evaluación adquiere todo su valor en la posibilidad de retroalimentación que proporciona, introduciendo los mecanismos de corrección adecuados. Es decir, los resultados de la evaluación del proceso de enseñanza servirán para modificar aquellos aspectos de la práctica docente que se han detectado como poco adecuados a las características de los alumnos y al contexto del centro.

Se deberá valorar el diseño y desarrollo de cada unidad didáctica, el ambiente del aula y clase y la propia actuación personal.

A lo largo de las sesiones, recogeremos los comentarios del alumnado sobre el grado de satisfacción y en la última sesión realizaremos una puesta en común. Así mismo, revisaremos la concreción de los objetivos, la adecuación de los contenidos y metodología, así como las actividades propuestas y su evaluación, mediante una lista de control, buscando una reflexión posterior del profesor para introducir mejoras en el futuro.

Evaluación de la práctica docente.

El alumnado de forma anónima, y el profesor mediante la auto-evaluación cumplimentarán un cuestionario con aspectos referidos al control del grupo clase, organización de las sesiones, trato y motivación al alumnado, etc.

6.4- Criterios de calificación

CURSO 4º ESO.

A la hora de obtener la nota final de cada trimestre se tendrá en cuenta:

- Exámenes, Trabajos, Fichas.
- Exámenes Prácticos, Pruebas Físicas-----70 %.

- Asistencia a clase, puntualidad, ropa deportiva, atención activa, respeto profesor-compañeros, cuidar material, trabajo diario y realización de todas las tareas propuestas, superación y mejora, deportividad y colaboración, participación activa, autonomía, iniciativa) ----- 30 %.

Teniendo al menos que obtener el 50% de la nota en cada una de las partes.

- **El tener 5 o más faltas injustificadas en un Trimestre** supondrá la calificación de Insuficiente.

- **Las faltas se justificarán** al profesor mediante escrito firmado por la madre, padre o tutor del alumno y si es por asistencia al médico vendrá acompañada por el justificante médico y se llevará a cabo en un plazo máximo de 1 semana.

- **El llegar 5 minutos tarde a clase supondrá** un retraso y la acumulación de 3 Retrasos se traducirá en 1 Falta Injustificada. Cada retraso se contará con 1 negativo en el apartado de Actitudes.

- **El no traer ropa deportiva** supondrá no poder dar la clase y la obtención de un negativo en el apartado de actitudes. Deberá escribir la clase en la ficha correspondiente.

- **Otros actos que se contarán como negativos son:**
 - a) No cuidar el material.
 - b) No respetar al profesor.
 - c) No respetar a los compañeros.
 - d) Ser expulsado de clase.
 - e) No realizar las tareas propuestas sin justificación médica.

- **Cada tres negativos acumulados, supondrán un punto menos en el apartado de actitudes.**

- ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN

-Alumnos con evaluación negativa en el Área de educación física del curso anterior. Criterios globales de recuperación.

Para aquellos alumnos que hayan promocionado con una evaluación negativa de Educación Física, el departamento establecerá medidas educativas complementarias que permitan al alumno un adecuado desarrollo con el suficiente refuerzo educativo. Se proporcionarán una serie de actividades que el alumno tendrá que realizar en las fechas marcadas por el departamento.

El proceso será el siguiente:

1º/ El jefe del departamento comunicara a los tutores la relación alumnos de su clase con el área suspensa mediante documento escrito por duplicado una vez que a este jefatura de estudios comunique la lista oficial de pendientes.

2º/ El jefe del departamento le dará a cada componente del mismo un listado con los alumnos de sus cursos con la materia suspensa.

3º/Cada profesor se lo comunicara al alumno implicado mediante un documento escrito por duplicado en el que se le informará de:

- a) Tiene la asignatura suspensa.
- b) Que si aprueba las dos primeras evaluaciones aprobará el curso suspenso.
- c) En caso de que no sea así realizará en el mes de Mayo (en la fecha que se publique) la recuperación un examen de recuperación teórico/práctico y/ o la entrega de un trabajo.

-ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

Para el alumnado que quiera profundizar en un tema, para aquellos con altas capacidades intelectuales, o para el que pretenda subir nota, se plantearán una serie de actividades que serán más exigentes a nivel cognitivo, motriz, o expresivo para poder atender a la diversidad en este aspecto. Éstas irán desde ampliar el marco conceptual de la UDI, tratar contenidos no previstos para posteriormente explicarlos al resto del grupo como actividad novedosa, o buscar una mayor exigencia de rendimiento motor o deportivo-expresivo.

7- METODOLOGÍA

Este apartado dedicado a la metodología, va a tener un carácter orientativo, ya que no existe un método mejor que otro y todo va a depender de diversos factores.

Sí se pueden citar una serie de pautas o criterios que deberán ser tenidos en consideración:

- Se intentará aplicar siempre que sea posible una metodología **activa, participativa e integradora**.
- Se deberá favorecer la consecución de aprendizajes **significativos**.
- Será muy importante la atención a las diferencias individuales (atención a la **diversidad**) para lo cual se adoptarán las estrategias metodológicas oportunas.
- Buscar, siempre que sea posible, un enfoque **interdisciplinar**.
- La estrategia de enseñanza debe favorecer y fomentar la **autonomía** y responsabilidad de los alumnos.

La elección de un método u otro tendrá en cuenta además de estos criterios otros factores como son por ejemplo:

- Características de los alumnos.
- Tipos de contenidos a impartir.
- Finalidad que se pretenda alcanzar.
- Recursos materiales y espaciales disponibles.
- Características de las actividades que se lleven a cabo.
- Etc.

Los estilos de enseñanza que más se utilizarán con mayor frecuencia serán: modificación del mando directo, asignación de tareas, grupos de nivel y grupos reducidos. La elección de uno u otro va a depender de los factores antes citados (contenido, tipo de alumnado, instalaciones disponibles, contexto de aprendizaje etc.).

-PROYECTOS METODOLÓGICO

Algunas propuestas de proyectos para 4º de la ESO son;

-Investigación en pequeños grupos sobre la salud y hábitos de vida personal y familiar.

-Elaboración de sesión práctica sobre el contenido de interés para impartir a los compañeros y/o a grupos de nivel inferior.

-Busqueda de las aplicaciones digitales más útiles en nuestra materia. Uso, aplicación y contenido.

-Animación a la lectura;

- Recomendaciones de lecturas de blogs, relacionados con la materia y valoración positiva de la entrega de resúmenes de los blogs leídos.
- Listado de páginas web, que será elaborado por el profesor, para que el alumno pueda profundizar en determinados aspectos de la materia.
- Utilización de la biblioteca del centro, en determinados cursos, para profundizar algún aspecto concreto de la asignatura.
- Lectura de libros y artículos periodísticos y revistas relacionados con la materia y resumen de capítulos.

8- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tanto la LOMCE (2013) en su art.71, como el REAL DECRETO 1105/2014, en su **Art. 9**, que ambas denominan " **Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**", establecen que será el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria:

- por presentar **necesidades educativas especiales**,
- por dificultades específicas de aprendizaje,
- por Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH),
- por sus altas capacidades intelectuales,
- por haberse incorporado tarde al sistema educativo,
- o por condiciones personales o de historia escolar.

El alumnado del grupo presenta diferentes capacidades físicas, motrices e intelectuales, aunque no hay nadie con problemas psíquicos, cognitivos o sensoriales severos que requieran de adaptaciones curriculares significativas; Tenemos algunos alumnos inmigrantes y no hay nadie diagnosticado como sobredotado; no obstante, para atender a la variedad realizaremos algunas adaptaciones poco significativas (algunas serán grupales, y otras individuales) estableciendo:

-Medidas ante los diferentes niveles de capacidad física, motriz y cognitiva.

Partimos de la base que contamos con un agrupamiento de alumnos y alumnas heterogéneo, por lo tanto, nuestro alumnado presentará diferentes niveles de capacidad en función de las tareas que se planteen para el acceso a las finalidades del currículo.

En este sentido deberemos de tomar una serie de medidas para paliar las posibles diferencias si existiesen. En cada unidad didáctica las actividades que se planteen tendrán diferentes soluciones, también se plantearán actividades alternativas y de diferente nivel de dificultad. Entre las diferentes opciones posibles para las adaptaciones, las más utilizadas serán las siguientes:

- ◆ Proporcionar actividades con diferentes niveles de solución
- ◆ Asignar tareas diversas en función de las capacidades individuales.

- ◆ Confeccionar grupos homogéneos en habilidades y capacidades en la realización de tareas motrices grupales.
- ◆ Favorecer la participación de todos los alumnos en las actividades propuestas.
- ◆ Proponer actividades de ampliación, refuerzo y ampliación, a nivel físico y cognitivo.

Variedad de niveles de capacidades físicas	<p>Las UD se han diseñado para una exigencia mínima de las capacidades físicas, no obstante, para aquellos que no tengan la <u>resistencia</u> suficiente para aguantar la sesión sin pausas, se les permitirá realizar algún descanso, a los que presenten problemas en la <u>velocidad</u>, les adaptaremos distancias y movimientos, para el trabajo de la <u>flexibilidad</u>, se permitirá a cada uno/a llevar su ritmo, y para la <u>fuerza</u> realizaremos agrupamientos de nivel similar. Evaluación normal.</p>
Variedad de niveles de habilidades motrices deportivas	<p>Hay alumnado cuyo desarrollo en cuanto habilidades deportivas es escaso. Para facilitarles la consecución de los objetivos, además de las consideraciones iniciales, buscaremos el trabajo por grupos de niveles, se adaptará el material, etc. En su evaluación deportiva, se les permitirá realizar la prueba hasta dos veces más si la primera no ha superado el mínimo.</p>

Variedad de niveles capacidad cognitiva	Atenderemos en este caso a los aspectos conceptuales. Para ello, a principio de curso, se han trabajado las técnicas de estudio (subrayado y esquemas), que podrán presentar (de los apuntes del alumno) el día de la prueba escrita y se calificarán sumando de 0 a 2 puntos para compensar la posible baja nota que pudieran obtener en el examen. Se propondrán actividades de refuerzo, de profundización y de ampliación y/o investigación para subir nota.
--	--

-Alumnado con lesiones temporales y lesiones crónicas.

Siguiendo la normativa vigente (Orden de 10 de julio de 1995, por la que se regula la adaptación del currículo de EF para los alumnos/as con NEE), ya no existe la exención total en el área de Educación Física: "se acordarán las adaptaciones oportunas a la vista de los certificados médicos, así como del resultado de la evaluación y el dictamen emitido por el departamento de Orientación del centro". Este alumnado se implicará en las sesiones de manera activa, realizando tareas alternativas y participando en labores de organización, supervisión y control de la sesión, etc.

<p>C o n problemas f í s i c o s temporales</p>	<p>Si a lo largo de la UD, algún alumno/a se lesiona, o viene lesionado de casa, actuará de observador de la práctica de sus compañeros/as, e irá corrigiéndolos en los aspectos en los que observe fallos. Si no puede desplazarse, deberá llevar un registro de las sesiones en las que no participe, que deberán ser entregadas de forma periódica al profesor. También deberá hacer un trabajo de la lesión que padezca y sus formas de rehabilitación. El profesor podrá guiar al alumno en caso de duda. Su evaluación dependerá del número de sesiones en la que no participe: Si son más de 2 deberá sustituir el examen práctico por un trabajo escrito sobre aspectos relacionados con la UD que se esté llevando a cabo.</p>
--	--

<p>C o n problemas f í s i c o s crónicos</p>	<p>El grupo integra a 2 alumnas con asma en periodos de altos niveles de polen. Deben llevar su inhalador propio, y bajo previo informe médico, realizar las actividades deportivas con la intensidad aconsejada en dicho informe. Evaluación ordinaria. En caso de que las sesiones coincidan con un periodo de crisis, seguirán lo establecido en el apartado anterior.</p>
--	---

-Alumnado de incorporación tardía al Sistema Educativo

En nuestro centro nos encontramos con alumnos inmigrantes, con los que realizaremos adaptaciones curriculares poco significativas, que hacen referencia a adaptaciones organizativas y didácticas, y que pueden afectar solamente al alumno con problemas (individuales) o también al resto del grupo (grupales). En nuestro

caso la limitación más importante nos la va a dar el idioma. Todos alcanzan un nivel mínimo como para entender el idioma correctamente, aunque buscaremos la coordinación con el Departamento de Orientación y con los Departamentos de Lengua e Inglés para enseñar vocabulario específico de EF, y para que comprendan la totalidad de las indicaciones y explicaciones de la clase. Adoptaremos también las siguientes medidas:

Alumnado inmigrante	Procuraremos utilizar un lenguaje sencillo, hablar pausadamente y crear la figura del "ayudante del inmigrante" que asociará un alumno del grupo "ayudante" (voluntario) a cada uno, para aclararle algunos términos que puedan necesitar, u otros aspectos. En su evaluación tendremos en cuenta su nivel lingüístico para no penalizarlo en las actividades escritas. También rotaremos constantemente las parejas para favorecer su integración social.
----------------------------	---

9- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el curso se ofertarán actividades, algunas a realizar fuera del centro, en las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Marcha y acampada (1 o 2 días).	Por determinar	3º trimestre
Multiaventura deportiva.	Sierra de Aracena	Abril-Mayo
Salidas puntuales para el desarrollo de la condición física (senderismo, cicloturismo, orientación, etc.) a las instalaciones municipales o alrededores (1 día u horas sueltas).	Punta Umbría El Portil	Todo el curso

Salidas puntuales para la práctica de diversos deportes en la playa, ría o zonas de campo.	Punta Umbría El Portil	Todo el curso
Actividades náuticas	Punta Umbría El Rompido	Todo el curso
Ligas internas en el recreo.	Instituto	Todo el curso
Competición intercentros.	Instituto	2º y 3º Trimestre
Actividades y salidas con otros Departamentos con el objetivo de potenciar contenidos interdisciplinares y la convivencia entre alumnos y profesores.	Por determinar	Por determinar
Visita y actividades en las diferentes instalaciones deportivas de la localidad (piscina, gimnasios, polideportivo, club de tenis, embarcadero, etc.)	Punta Umbría	Todo el curso
Gran gimkana deportiva	Instituto y localidad	Tercer trimestre
Encuentros deportivos con IES cercanos	Por determinar	Todo el curso

10- BIBLIOGRAFÍA

-Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE)

-REAL DECRETO 1105/2014, por el que se establece el **currículo básico de la ESO y del BTO.**

-DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la **ordenación y el currículo de la ESO** en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el **currículo correspondiente a la ESO** en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la **atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado.

-REAL DECRETO 310/2016, por el que se regulan las **evaluaciones finales de ESO y del BTO.**

-ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las **relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de ... ESO y BTO**

-Orden de 14 de Julio de 1998 por la que se regulan las **actividades complementarias y extraescolares.**(Derogada excepto en el tratamiento de las actividades complementarias por la...)

-ORDEN de 3 de agosto de 2010, por la que se regulan los servicios complementarios y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario.

Obras de referencia para la elaboración de la programación

-V. DEL VALLE, S. Y GARCÍA, M.J. (2007). *Cómo programar EF paso a paso.* Barcelona: Inde.

-PIEDRA DE LA CUADRA, J. (2016) *Deporte y género. Manual de iniciación.* Barcelona. INDE

- VVAA(2016). Evaluación de la CF relacionada con la salud en el ámbito escolar: un enfoque práctico para interpretar e informar los resultados. Revista digital Enfoques. Vol. XXVIII- Nº 2.
- CORBIN, LE MASURIER & McCONNELL (1980 / 2014- 6TH) Fitness for Life . USA. Champaign, IL. Human Kinetics
- DELGADO, TERCEDOR, MARTÍNEZ Y HUERTAS (2010). El P. de EF como promotor de hábitos de vida saludables. En MARTÍNEZ DE HARO, V. (COORD.). "AF y Salud". Madrid. Ed. Fundación estudiantes
- RÍOS HERNÁNDEZ, M. ET AL .(COORDS). **(2014)** La Inclusión en la actividad física y deportiva. La práctica de la Educación Física y deportiva en entornos inclusivos. Bar: Paidotribo.
- DELGADO NOGUERA, MA y SICILIA, A. (2002). EF y estilos de enseñanza. Barcelona: Inde.
- LÓPEZ PASTOR, V. (Coord.) (2011 3ª Ed.) La evaluación en Educación Física. Revisión de los modelos tradicionales: la E formativa y compartida. Madrid: Miño y Dávila.